

ACTA DE RESULTADOS

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE **ABOGADO/A DEFENSOR/A LABORAL** OFICINA DE DEFENSA LABORAL DE VALDIVIA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

RES. EXENTA 496/2026

SEPTIEMBRE 2026

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Con fecha 27 de julio del 2026, se realiza la publicación de la Res. Exenta 496/2026 para el Concurso Público de Abogado/a Defensor Laboral, de la Oficina de Defensa Laboral de Valdivia, región de Los Ríos.

Habiendo concluido la etapa de Evaluación de Conocimientos, se procedió con la revisión de antecedentes formales y curriculares de los postulantes.

De lo anterior, se concluyen los siguientes resultados:

EVALUACIÓN FORMAL

N°	Postulación	ID Usuario	RUT	EVALUACIÓN FORMAL					
				C. DE TÍTULO	C. ANTECEDENTES	C. INHABILIDADES	LETRA D	CÉDULA	CUMPLE
1	11361555	1232090	191341XXX	NO	SI	SI	NO APLICA	SI	NO
2	11342164	205794	157817XXX	SI	NO	SI	NO APLICA	SI	NO
3	11353575	340361	160425XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
4	11343965	171494	169703XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
5	11358324	753877	187719XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
6	11341626	259447	171213XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO
7	11358838	438117	178948XXX	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO
8	11341162	651173	181327XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
9	11361361	473500	169464XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
10	11360852	1192794	176795XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
11	11342045	577320	192348XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
12	11352759	858168	176016XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
13	11341722	265297	169305XXX	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
14	11355634	787761	178650XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
15	11347867	658968	177048XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
16	11358003	1057871	176170XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
17	11340825	297657	160987XXX	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
18	11354644	327195	202115XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
19	11340338	494	161174XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
20	11353669	982281	179733XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO

				EVALUACIÓN FORMAL					
N°	Postulación	ID Usuario	RUT	C. DE TÍTULO	C. ANTECEDENTES	C. INHABILIDADES	LETRA D	CÉDULA	CUMPLE
21	11361907	536208	172191XXX	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
22	11361685	549608	190587XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
23	11361904	799506	162129XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
24	11352705	754664	175383XXX	SI	NO	SI	NO APLICA	SI	NO
25	11361612	837857	188264XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
26	11361238	1310784	194373XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
27	11358859	426791	181627XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
28	11353340	950203	190278XXX	SI	NO	SI	NO APLICA	SI	NO
29	11345334	607278	134196XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
30	11353049	790623	193923XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
31	11344238	877290	164746XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
32	11341197	1468208	187201XXX	SI	NO	SI	NO APLICA	SI	NO
33	11352572	366008	181475XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
34	11340448	434854	181722XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
35	11344292	1307269	173434XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	NO	NO
36	11339654	767848	172781XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
37	11362083	333619	179118XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
38	11355767	792458	179116XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO
39	11359135	265585	170669XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
40	11360941	896501	182851XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
41	11342938	380825	136682XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	NO	NO
42	11354877	878843	181468XXX	NO	SI	SI	NO APLICA	SI	NO
43	11343936	12209	161249XXX	SI	NO	SI	NO APLICA	SI	NO
44	11352420	257114	172010XXX	SI	SI	SI	SI	SI	SI
45	11352541	667234	162028XXX	SI	NO	NO	NO APLICA	NO	NO
46	11356446	1120696	175660XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
47	11359417	379159	124679XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
48	11352894	677321	176171XXX	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI

Resultado:

- Que, un total de 48 postulantes que avanzaron desde la etapa anterior.
- Que, las bases señalan que los postulantes deben tener al menos 3 años de experiencia laboral desde la fecha de titulación, por tanto, quienes no cumplen en el certificado de título conforme a ello y/o a su presentación correcta se indica “NO” en la tabla.
- Que se establecieron como obligatorios los documentos de Certificado de Antecedentes, y de Inhabilidades para trabajar con menores, documentos que los postulantes que tienen “NO” en este ítem, no lo adjuntaron y/o lo tenían ingresado vencido.

- d) Que, la letra d) de los documentos obligatorios se refería a quienes adjuntaron respaldo de experiencia laboral de la Corporación que indicaba lo requerido en este punto.
- e) Que, quienes adjuntamos su cédula vencida o no la adjuntaron, tienen “NO” asignado en dicho ítem.
- f) Que, quienes adjuntaron correctamente los documentos señalados y cumplieron con los 3 años de antigüedad de titulación, tienen asignado “CUMPLE” en la evaluación FORMAL, por lo que sus antecedentes curriculares fueron analizados.
- g) Que, en resumen, un total de 14 personas cumplieron con los requerimientos de la evaluación formal.

EVALUACIÓN CURRICULAR

		ESPECIALIZACIÓN		CAPACITACIÓN			Experiencia Abogado			Experiencia como Ab. Laboral			Experiencia institucional			RESULTADOS		
		Magíster	Diplomado/postítulo	50 o más horas	30 a 40 horas	8 a 29 horas	6 o más	5 y menos de 6	3 años y menos de 5	3 o más	2 años y menos de 3	1 año y menos de 2	3 o más	2 años y menos de 3	1 año y menos de 2			
Nº	RUT	15	10	15	10	5	20	15	10	20	15	10	20	15	10	Mín 50 Máx 100	%Logro	Estado
1	160425XXX		0	15												15	14,29%	NO AVANZA
2	169464XXX			15						20						35	33,33%	NO AVANZA
3	176795XXX					5										5	4,76%	NO AVANZA
4	176170XXX	15					20									35	33,33%	NO AVANZA
5	190587XXX		10													10	9,52%	NO AVANZA
6	162129XXX		10	15						20						45	42,86%	NO AVANZA
7	193923XXX		10													10	9,52%	NO AVANZA
8	164746XXX		10			5										15	14,29%	NO AVANZA
9	170669XXX			15												15	14,29%	NO AVANZA
10	182851XXX		10		10											20	19,05%	NO AVANZA
11	172010XXX		10	15								10			10	45	42,86%	NO AVANZA
12	175660XXX		10						10							20	19,05%	NO AVANZA
13	124679XXX		10			5										15	14,29%	NO AVANZA
14	176171XXX		10	15						20						45	42,86%	NO AVANZA

Resultado:

- Que, el puntaje exigido para avanzar en esta etapa es de 50 puntos.
- Que, de los antecedentes analizados, para otorgar puntaje en experiencia en litigación debían adjuntar certificado emitido por tribunales, documento que un amplio número de postulantes no adjuntó.
- Que, se desprende a su vez que quienes acreditaron experiencia en la CAJ Biobío, debían contar con el mínimo de 1 año a partir del cual se otorgaba puntaje.
- Que, todos los documentos analizados corresponden a los cargados por los propios postulantes en el portal de Empleos Públicos, aquellos que tenían ingresados al momento de su postulación, por tanto, modificaciones posteriores no son cargadas en el Concurso una vez que postularon.

2. ANÁLISIS COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité se reúne con fecha 07 de septiembre del 2026, a fin de tomar conocimiento de los resultados del proceso en mención.

Dado lo anterior, se desprende que como acuerdo del Comité se sugiere al Director General autorizar el llamado a un nuevo Concurso Público y declarar el cual desierto.

Para constancia firman:

Benjamín Pastene Pasten En representación de la Directora (s) de Recursos Humanos CAJ Biobío	
Mauricio Vergara Cargas Director de Acceso a la Justicia CAJ Biobío	
Gabriela Salgado Pérez Abogada Jefa de Estudio CAJ Biobío	

08 de septiembre del 2026.-